



HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, la iniciativa enviada por el C. Ing. Esequiel Jurado Medina, Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Rodeo, Durango, mediante la cual solicita de esta Representación Popular, autorización para un Proyecto de Inversión para la Modernización del Alumbrado Público y la Aplicación de Nuevas Tecnologías Inteligentes en los Servicios Públicos Municipales; por lo que, en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y de conformidad con lo dispuesto por la *fracción I del artículo 93, y los diversos artículos 103, 122 fracción V, 183, 184, 187, 188, 189 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, nos permitimos presentar a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen de acuerdo, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Los suscritos al entrar al estudio y análisis de la iniciativa que se menciona en el proemio del presente dictamen, damos cuenta que la misma tiene como propósito conseguir de esta Representación Popular la autorización para celebrar Convenio de Proyecto de Inversión para la Modernización del Alumbrado Público y la Aplicación de Nuevas Tecnologías Inteligentes en los Servicios Públicos Municipales.

SEGUNDO. Sin embargo, es menester comentar, que del análisis a la misma se desprende que de la documentación solicitada por la Secretaría de Finanzas y de Administración al Ayuntamiento de Rodeo, este último no dio cumplimiento a fin de complementar la información necesaria, y con ello esta Comisión estar en posibilidades de emitir un dictamen de manera favorable.



TERCERO. Luego entonces, a juicio de esta Comisión lo procedente es desestimar la iniciativa aludida y dejar al Ayuntamiento de Rodeo, Durango, la posibilidad de que si aún es de su interés volver a solicitar la autorización por parte de este órgano legislativo para la celebración de dicho convenio, lo solicite nuevamente pero con la documentación debidamente complementada.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa no resulta procedente, por lo que se somete a la determinación de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO ACUERDA:

PRIMERO. Por las razones expuestas, se desecha la Iniciativa de Decreto presentada por el C. Ing. Esequiel Jurado Medina, Presidente Ayuntamiento del Municipio de Rodeo, Durango, mediante la cual solicita de esta Representación Popular, autorización para un Proyecto de Inversión para la Modernización del Alumbrado Público y la Aplicación de Nuevas Tecnologías Inteligentes en los Servicios Públicos Municipales.

SEGUNDO. Archívese el asunto como definitivamente concluido.



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016-2018

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO
RESPECTO DE INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL EL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE RODEO, SOLICITA DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR,
AUTORIZACIÓN PARA UN PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN
DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y LA APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS
INTELIGENTES EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

*“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango,
Dgo., a los 12 (doce) días del mes de octubre de 2017 (dos mil diecisiete).

**LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

**DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
PRESIDENTA**

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
SECRETARIA**

**DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ
VOCAL**

**DIP. GERARDO VILLARREAL SOLÍS
VOCAL**

**DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA
VOCAL**

**DIP. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ
VOCAL**

**DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO
VOCAL**